Municipalidad de Ybycuí
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR VIA DE EXCEPCIÓN.

Fecha: 12/10/2018.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE: REPARACION DE PUENTE DERRUMBADO ENTRE LAS COMPAÑIAS DE PALACIO CUE Y CARBON CUE DEL DISTRITO DE YBYCUI.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA EXCEPCION:

Resumen de la situación que originó la necesidad de aplicación de la vía de excepción.

Que hemos tenido un fenómeno climatológico (lluvias, granizos, tormentas) que la cantidad de lluvias caídas han ocasionado daños significativos en varios sectores y tramos del área rural de nuestro distrito en especial las zonas de las compañías de Palacio Cue y Carbón Cue respectivamente ya que hubo un derrumbe del puente que une ambas comunidades quedando aisladas los pobladores de las compañías citadas, afectando el normal desarrollo de actividades de los productores e incluso de la comunidad educativa y solicitan la urgente intervención en cuanto a la reparación del puente caído que fuera afectada por las ultimas inclemencias del tiempo, ya que solicitando a la Gobernación o al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones demoraría un tiempo importante atendiendo a los tramites al cual deben seguir para ejecutar una obra de esta envergadura. Que el evento climatológico es de conocimiento público ya que fue propagado por los medios masivos de comunicación como ser las alertas meteorológicas que se han emitido y que se han desarrollado en el Departamento de Paraguarí afectando la comunidad de Ybycui, así como reporte periodístico publicado por el Diario ABC Color en su edición de interior cuya copia se adjunta, ante el pedido la Intendencia Municipal ha encomendado la elaboración de un proyecto de obras a un profesional contratado para el efecto que se ha encargado de realizar el levantamiento in situ de los datos para la institución, que según el levantamiento técnico las cantidades indicadas en la planilla elaborada incluyen trabajos que solucionarían las necesidades urgentes para normalizar el transito en las zonas de tal manera que el perjuicio sea mínimo para los productores y conciudadanos de la zona, que consiste en la ejecucion de la obra REPARACION DE PUENTE DERRUMBADO ENTRE LAS COMPAÑIAS DE PALACIO CUE Y CARBON CUE DEL DISTRITO DE YBYCUI, ya que un proceso ordinario de llamado con llevaría un periodo de tiempo considerable que podría afectar la cosecha y comercialización de los productos como el normal desarrollo de las actividades escolares de la zona.

Documento que acredita los hechos base del procedimiento: Informe Meteorológico, Proyecto elaborado, Fotografías del estado del Puente, Audiencia con los vecinos afectados y Reporte Periodístico, Dependencia de Origen: Unidad Operativa de Contrataciones.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

El procedimiento cuenta con:
(X) PAC N°: 353220

El procedimiento cuenta con:
(X)Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 18/2018 de fecha 12/10/2018.

Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

Las especificaciones técnicas de la obras se encuentran individualizadas según Pliego de Bases y Condiciones con anexos de fecha 12/10/2018.

Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN

(X) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,

JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

Que el evento climatológico es de conocimiento público ya que fue propagado por los medios masivos de comunicación como ser las alertas meteorológicas que se han emitido y que se han desarrollado en el Departamento de Paraguarí afectando la comunidad de Ybycui, ante el pedido la Intendencia Municipal ha encomendado la elaboración de un proyecto de obras a un profesional contratado para el efecto que se ha encargado de realizar el levantamiento in situ de los datos para la institución, que según el levantamiento técnico las cantidades indicadas en la planilla elaborada incluyen trabajos que solucionarían las necesidades urgentes para normalizar el transito en las zonas de tal manera que el perjuicio sea mínimo para los productores y conciudadanos de la zona, que consiste en la ejecucion de la obra REPARACION DE PUENTE DERRUMBADO ENTRE LAS COMPAÑIAS DE PALACIO CUE Y CARBON CUE DEL DISTRITO DE YBYCUI, ya que un proceso ordinario de llamado con llevaría un periodo de tiempo considerable que podría afectar la cosecha y comercialización de los productos como el normal desarrollo de las actividades escolares de la zona.

Que, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 33 dice: "...Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la licitación pública y a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables. El mismo articulado en otra parte señala cuanto sigue: "...En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones....."

Que, la norma legal invocada precedentemente es reglamentada por las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 5174 en su art. 1º sobre las comunicaciones de procedimientos a la Unidad Central Normativa y Técnica, en el Punto 1 inc. d) en los casos de excepción previstos en el Articulo 33° de la Ley deberá remitir el dictamen justificativo que acredite la excepción invocada y la Resolución de la máxima autoridad de la Convocante. Igualmente, en el Articulo 2 inc. c) Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (Artículo 33, inciso g de la Ley); Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato".

Que, esta representación de la Unidad Operativa considera que corresponde implementar el llamado por la Vía de la Excepción para la ejecucion de la obra REPARACION DE PUENTE DERRUMBADO ENTRE LAS COMPAÑIAS DE PALACIO CUE Y CARBON CUE DEL DISTRITO DE YBYCUI, en razón de que el objeto de la convocatoria obedece una urgencia impostergable por el evento ocurrido, donde un fenómeno climatológico ha causado daños e incluso dejando aislados algunas comunidades y caminos vecinales intransitables.

Todas y cada una de las circunstancias relatadas precedentemente permiten subsumir las condiciones fácticas en una causal de justificación suficiente para tramitar el llamado por la vía de la excepción, en especial la causal establecida en el inciso g) del Art. 33 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"

DICTAMEN FINAL:

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizado al inicio del presente documento, para lo cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Victor Arellano Franco
Responsable de UOC

Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

GERENCIA DE PRONÓSTICOS METEOROLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DEL TIEMPO

BOLETÍN ESPECIAL POR PROBABLE TIEMPO SIGNIFICATIVO

Sistema Meteorológico Previsto: Sistema de tormentas.

Sector de posible afectación: Región Oriental y Sur de la región Occidental

Fecha del evento: Lunes, 01 de octubre del 2018

Departamentos y Periodo de afectación

- **Central, Ñeembucú, Misiones, Itapúa, Caazapá, este de Caaguazú, Cordillera, Paraguarí, sur de San Pedro, centro y sur de Presidente Hayes:** desde la madrugada y durante el transcurso de la mañana del lunes 01.
- **Guairá, Caaguazú, centro y sur de Alto Paraná:** durante la mañana del lunes 01.

Características de los Fenómenos

Lluvia: Intensas por momentos, acumulados en el orden de los 40 a 80 milímetros y puntualmente valores superiores.

Viento: Ráfagas que puntualmente podrían estar próximos a los 100 Km/h.

Tormentas Eléctricas (rayos): Con muy alta frecuencia en toda el área durante el periodo.

Granizos: Alta probabilidad de ocurrencia en forma puntual.

MAPA DE ÁREA DE AFECTACIÓN

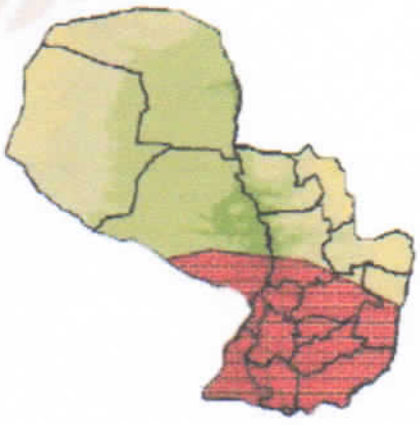

Actualizado en fecha: 30-09-2018
Hora: 09:25 H.O.P.

Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

GERENCIA DE PRONÓSTICOS METEOROLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DEL TIEMPO

BOLETÍN ESPECIAL POR PROBABLE TIEMPO SIGNIFICATIVO

Sistema Meteorológico Previsto: Sistema de tormentas.

Sector de posible afectación: Centro, sur y este de la región Oriental y bajo Chaco.

Fecha del evento: Lunes, 01 de octubre del 2018

Departamentos y Periodo de afectación

- **Ñeembucú, Misiones, Itapúa, Caazapá, Guaira, Paraguarí, Caaguazú, Central, Cordillera, sur de San Pedro, centro y sur de Alto Paraná y sur de Pdte. Hayes:** a partir de la tarde y transcurso de la noche de hoy lunes 01.

Características de los Fenómenos

Lluvia: Intensas por momentos, acumulados en el orden de los 40 a 60 milímetros.

Viento: Ráfagas que puntualmente podrían estar próximos a los 100 Km/h.

Tormentas Eléctricas (rayos): Con muy alta frecuencia en toda el área durante el período.

Granizos: Alta probabilidad de ocurrencia en forma puntual.

MAPA DE ÁREA DE AFECTACIÓN

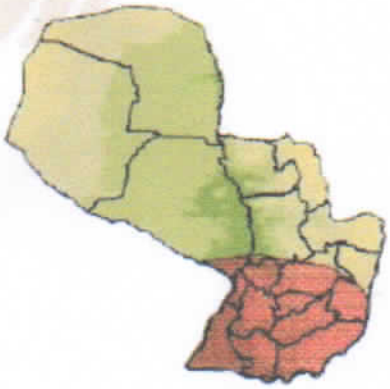

Actualizado en fecha: 01-10-2018
Hora: 11:48 H.O.P.

Dirección de Meteorología e Hidrología. Cnel. Francisco López 1080 c/ De La Conquista Tel. +595 21 4381000
Información sobre Pronóstico del Tiempo al Teléfono Int. 1151/3
E-Mail: pronosticos@meteorologia.gov.py

Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

Dirección de Meteorología e Hidrología

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Aviso Meteorológico N°: 358/2018

Fenómeno esperado: Lluvias con tormentas eléctricas moderadas a fuertes, ráfagas de vientos fuertes a muy fuertes y la ocasional caída de granizos.

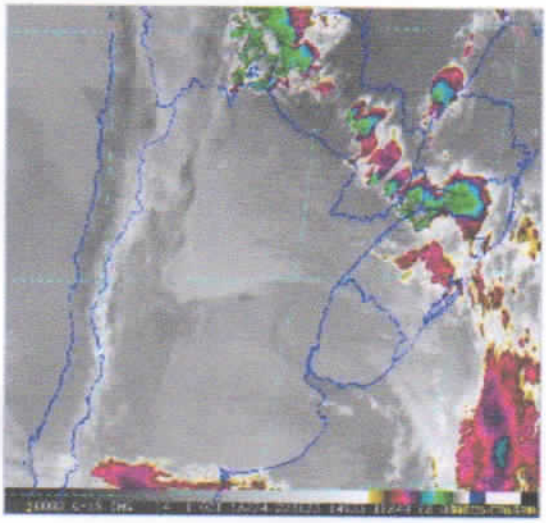

Fecha: 01/10/2018

Hora de emisión: 18:48:19 H.O.P

Zona de cobertura: Centro, sur y este de la región Oriental. Región Occidental

Departamentos afectados: Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, sur de Alto Paraná, Pte. Hayes, Boquerón.

Comentario: ***Continúan desarrollándose núcleos de tormentas sobre el área de cobertura y debido al elevado potencial de inestabilidad atmosférica no se descarta que generen fenómenos de tiempo severo en forma puntual durante el transcurso de la noche de hoy lunes 01***

La Dirección de Meteorología e Hidrología se mantendrá en vigilancia a fin de actualizar este aviso, cuando las condiciones así lo requieran.

11 de Octubre de 2018 23:07

Aislados por caída de puente

Por Emilce Ramírez, corresponsal

YBYCUÍ . Un puente se derrumbó y las comunidades de Palacios Cué y Carbón Cué quedaron aisladas luego del temporal de intensas lluvias registrada el martes derribó la pasarela de madera ubicado sobre el arroyo "Paso Pastora Cue" de esta comunidad.

- Imágenes

Gentileza *Ampliar*

Los vecinos manifestaron que hace años vienen reclamando a las autoridades locales la reparación del puente y la sustitución de la antigua pasarela por otra de hormigón armado. Sin embargo, al no recibir respuesta en diciembre pasado los lugareños colaboraron para reparar en parte, explicó Victor Vargas, poblador del lugar.

El poblador expreso que el puente vecinal esta vez no aguantó y fue arrastrado por la fuerte correntada.De la caída del puente ya comunicaron a la intendente María Del Carmen Benitez(ANR) quien quedó reunirse con los vecinos este sábado.

Al respecto, la intendenta Benitez manifestó que ya recibió la denuncia del lugar y que envió a los funcionarios para que evalúen y el sábado si no llueve se va construir una pasarela alternativa hasta que se pueda llamar a licitación para la edificación de un puente de hormigón armado.

Asimismo, ya se acordó con los vecinos reunirse esta semana para que puedan tranquilizarse.Todo depende del clima para iniciar los trabajos sobre el arroyo "Paso Pastora Cué".

- Caé puente y dos comunidades quedan aisladas
- Ybycuí

FUENTE DIARIO ABC COLOR

Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396